



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Términos y condiciones
Programa de fidelización "ZURICH CONTIGO"
de Zurich Colombia Seguros S. A. ("ZURICH")

ZURICH CONTIGO es un programa de fidelización disponible para los Aliados (intermediarios de seguros) que tengan una relación de intermediación de seguros con **ZURICH COLOMBIA SEGUROS S. A** (en adelante "**ZURICH**"), que en ningún caso determinará o implicará una relación de naturaleza laboral entre los terceros beneficiarios del programa y **ZURICH**.

ZURICH CONTIGO es el programa de fidelización de **ZURICH**, diseñado para reconocer y premiar el esfuerzo de nuestros intermediarios. A través de este programa, agrupamos a los aliados en categorías según su producción mensual y les brindamos la oportunidad de acumular puntos, acceder a beneficios exclusivos y recibir recompensas que impulsan su crecimiento y compromiso con **ZURICH**.

Las categorías que identificarán a los Aliados serán **Blue, Classic, Advanced, Premium y Prestige**, cada una con distintos niveles de acumulación de puntos y beneficios adicionales.

Los beneficios de que trata el programa **ZURICH CONTIGO** serán entregados a los Aliados que cumplan las condiciones que **ZURICH** disponga, las cuales podrán ser dinámicas en el tiempo y ajustadas a libre disposición de **ZURICH**.

Para poder participar en el programa **ZURICH CONTIGO**, deberás tener en cuenta lo siguiente:

1. Con la aceptación de estos términos y condiciones declaro que la participación en el programa **ZURICH CONTIGO** la realizo de forma voluntaria, y reconozco como participante que tengo libertad para actuar comercialmente, por lo que mi participación no implica cumplimiento de horarios, instrucciones ni subordinación por parte de **ZURICH**.
2. Acepto que no existe en virtud de la participación del programa, ni en el desarrollo de la relación comercial, una relación laboral entre **ZURICH** y yo como participante, y, por lo tanto, reconozco que la entrega de los beneficios que forman parte de este programa no constituye una remuneración directa de los servicios de intermediación prestados por los participantes a **ZURICH**, ni la existencia de subordinación alguna, teniendo en cuenta que cada participante cuenta con independencia para el ejercicio y dirección de sus actividades comerciales.

Por lo que, los beneficios que se entregan por medio del programa son un incentivo a las acciones realizadas y premiadas por **ZURICH**, y en ninguna circunstancia podrán tomarse como salario o remuneración por una relación laboral.

3. Estos incentivos fueron creados para premiar las metas presupuestales y continuar con el compromiso de brindar un servicio ágil, justo y amigable.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Sección I – Plan de puntos

1. El plan de puntos premia a nuestros aliados por su esfuerzo y compromiso.
2. Los puntos se acumulan con base en la prima emitida, contabilizada al mes vencido.
3. Nuestros Aliados son agentes y agencias activos de **ZURICH** y cuentan con una clave de autenticación para ingresar a la plataforma del programa **ZURICH CONTIGO**.
4. Los incentivos del plan de puntos se encuentran en la plataforma “**ZURICH CONTIGO**”, la cual dispone de bonos y experiencias.
5. Para pertenecer al plan de puntos, el aliado deberá ingresar a la plataforma “**ZURICH CONTIGO**” en la siguiente URL: www.zcontigo.plandereconocimientos.com actualizar sus datos y aceptar los términos y condiciones tanto de la plataforma como del programa **ZURICH CONTIGO**.
6. Todos los datos e información requeridos en la plataforma “**ZURICH CONTIGO**”, son de suma importancia para mantener un contacto frecuente con nuestros aliados, especialmente en todos los temas relacionados con el programa de fidelización **ZURICH CONTIGO**. Estos datos serán tratados con absoluta confidencialidad y serán utilizados exclusivamente para tal fin, y están bajo el marco de la Ley de Habeas Data y datos personales y demás normas jurídicas concordantes.
7. Los aliados podrán acumular puntos en el programa de fidelización **ZURICH CONTIGO** por la producción generada a partir del **1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025**. Igualmente, estos puntos podrán ser redimidos y tendrán vigencia hasta el próximo **28 de febrero 2026**, a partir de dicha fecha perderán su validez.
8. A través de este plan de puntos, los aliados serán agrupados en categorías según su producción mensual de primas.
9. Cada categoría tiene un valor específico de producción para acumular puntos.
10. Cada punto tiene un valor equivalente a \$5.000 PESOS M/CTE, los cuales podrán ser canjeados por increíbles recompensas dentro de la plataforma del programa.
11. A continuación, detallamos el monto de producción y categorías que ha definido **ZURICH** para los participantes en el programa **ZURICH CONTIGO**

Categoría	Producción mínima	Producción máxima	Producción por punto
Blue	\$ 5,000,000	\$ 50,000,000	\$ 5,000,000
Classic	\$ 50,000,001	\$ 200,000,000	\$ 2,500,000
Advanced	\$ 200,000,001	\$ 550,000,000	\$ 2,000,000
Premium	\$ 550,000,001	\$ 750,000,000	\$ 1,500,000
Prestige	Mayor a \$750.000.001		\$ 1,000,000

Por ejemplo, si un aliado alcanza una producción mensual de \$150.000.000, se ubicará en la categoría *Classic*.

Para calcular los puntos obtenidos, dividimos la producción mensual (\$150.000.000) entre la producción por punto en esta categoría (\$2.500.000). El resultado será un total de 60 puntos acumulados durante ese mes, que podrán ser utilizados o acumulados para redimir por bonos o



Todo el mundo de beneficios Zurich para ti, en un solo lugar.



experiencias durante la vigencia del programa.

La categoría se ajustará mensualmente según la producción registrada durante el período evaluado.

Producción mensual	\$150,000,000
Producción por puntos (depende de la categoría)	\$2,500,000
Puntos acumulados	60

*Para la **categoría Blue**, si no se evidencia un aumento en la producción, en el periodo que **ZURICH** determine, el aliado no podrá continuar participando en el plan de puntos y su clave se inactivará con previo aviso.

12. El aliado se compromete a darle un uso responsable, diligente, lícito y correcto al usuario y contraseña asignados para el ingreso a la plataforma **"ZURICH CONTIGO"**.
13. El usuario y contraseña son personales e intransferibles, y, por lo tanto, su uso, así como las obligaciones que se deriven de éste, son predicables exclusivamente al aliado, siendo éste el único responsable del manejo adecuado.
14. Los bonos y experiencias serán enviados al correo electrónico que establezca el aliado. Los bonos o experiencias no podrán diferir de las especificaciones técnicas que se encuentran en el catálogo de **"ZURICH CONTIGO"**.
15. Las garantías de calidad de los productos reclamados en el comercio serán las establecidas por cada uno de los distribuidores/productores/proveedores de los productos.
16. **ZURICH**, podrá sin previa notificación a sus aliados, eliminar un bono o experiencia de la plataforma **"ZURICH CONTIGO"** o cambiarlo por otro de valor o naturaleza comparable.
17. Todos los bonos o experiencias están sujetos a la disponibilidad del inventario o a las restricciones de los proveedores, si el proveedor no cuenta con algún producto o experiencia que un aliado desee redimir, se le ofrecerá realizar la redención por otro bono o experiencia que se encuentre en la plataforma **"ZURICH CONTIGO"**.
18. **ZURICH** no se hace responsable de la realización y/o prestación de los bonos y experiencias adquirido por el aliado, la cual es de responsabilidad única y expresa de cada una de las empresas anunciantes en la plataforma **"ZURICH CONTIGO"**, especialmente lo que se refiere al límite de edad, las condiciones físicas y mentales del beneficiario y las condiciones sanitarias, ambientales, climatológicas, meteorológicas, técnicas, mecánicas, según sea el caso. La información y el servicio de cada uno de nuestros anunciantes, es en su totalidad, responsabilidad de cada uno de ellos. Cada empresa anunciante es la única responsable del cumplimiento de su oferta, de esta manera **ZURICH** no es responsable de la realización de la actividad seleccionada.
19. **ZURICH** no es responsable ante los beneficiarios del bono digital, por daños o perjuicios causados por la actividad seleccionada y prestada por cada una de las empresas anunciantes en la plataforma **"ZURICH CONTIGO"**, ni es responsable de ningún daño secundario, directo, indirecto, especial o consecuencial del servicio prestado por cada uno de los anunciantes, que se derive del uso de los servicios de la actividad seleccionada, dicha responsabilidad le corresponde únicamente y de forma directa a cada empresa y/o persona prestadora del servicio de la actividad seleccionada.
20. En ningún caso ni el proveedor de **ZURICH** ni **ZURICH** serán responsables de cualquier daño incluyendo, pero no limitándose a, daños incidentales y derivados, lucro cesante o daño emergente resultante de la prestación del servicio de cada empresa o persona anunciante, que resulte o se derive de la prestación del servicio de cada empresa o persona natural anunciante y prestadora del servicio seleccionado, o que resulte del mal uso, negligencia, imprudencia o impericia por parte del beneficiario del bono, ni por las condiciones sanitarias, ambientales, climatológicas, meteorológicas, técnicas,



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



mecánicas, según sea el caso, y tampoco por las deficiencias en el mantenimiento y estado de los equipos, infraestructura, materiales o vehículos utilizados por los anunciantes.

21. La totalidad de la plataforma “**ZURICH CONTIGO**”, es decir, los elementos que lo componen (textos, imágenes, marcas, logotipos, archivos de audio, archivos de software, combinaciones de colores), así como la estructura, selección y orden de sus contenidos, se encuentran protegidos por la normatividad de Propiedad Intelectual e Industrial, por lo cual no puede ser objeto de explotación, reproducción, distribución, modificación, comunicación pública, cesión, transformación o cualquier otra forma de difusión no autorizada expresamente.

22. Los puntos entregados en el marco del programa **ZURICH CONTIGO** son entregados por voluntad de **ZURICH**.

ZURICH se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de este, incluyendo, pero sin limitar:

- Las acciones que otorgan puntos
- El monto de los puntos entregados por acción
- El valor de los puntos
- El catálogo de premios disponibles para la redención de puntos
- Los precios de los premios disponibles en el catálogo de premios
- Los tiempos de entrega
- La duración del programa
- La vigencia y vencimiento de los puntos entregados
- La forma de redención
- La forma de inscripción al programa

23. De forma general, **ZURICH** se reserva el derecho a terminar el programa **ZURICH CONTIGO** en cualquier momento, sin previo aviso, sin que esto de lugar al reconocimiento de los puntos a los participantes ni en dinero ni en especie.

24. **ZURICH** se reserva la posibilidad de realizar verificaciones posteriores a toda transacción ejecutada por el participante, como también de solicitar confirmación de la transacción por parte del participante. Además, **ZURICH** está en la capacidad de rechazar las transacciones hechas por el participante, ya sea parcial o totalmente, de cualquier oferta que se presente en el Sitio. En tal caso, **ZURICH** le reconocerá al participante los puntos que corresponda al valor de la transacción rechazada.

25. **ZURICH** no se hace cargo de los daños o perjuicios derivados del mal uso de la información de la plataforma, pues el participante entiende y acepta que el acceso a esta herramienta, así como el uso que pueda hacerse de los servicios e información contenida en la misma, son de la exclusiva responsabilidad del participante que los realiza.

26. **ZURICH** podrá realizar, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, modificaciones en la presentación y configuración de la página, así como en los contenidos y servicios de esta.

27. Aunque la plataforma es un sitio seguro, no está libre de errores y en consecuencia la información general, así como las características de los productos anunciados y los precios, pueden variar con ocasión de errores humanos, tecnológicos, manipulación por terceros no autorizados, virus o cualquier evento de invasión o manipulación tecnológica.

28. **ZURICH** tiene la posibilidad de obtener registros magnéticos con el fin de tener pruebas de las operaciones y/o transacciones realizadas por el Aliado.

29. **Confidencialidad de la cuenta**



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



El participante debe manejar con completa confidencialidad su cuenta, así como de cualquier otro número de identificación o clave del participante, independientemente de que éstos hayan sido proporcionados por **ZURICH** o seleccionados por el participante.

Todas las actividades que se realicen con tu cuenta como: intercambios, consultas, solicitudes y demás actividades; serán de su exclusiva responsabilidad.

Por lo anterior, así el participante tenga o no tenga cuenta en la página de **ZURICH CONTIGO**, es necesario que cuente con dispositivos de seguridad electrónicos y adopte las medidas necesarias que eviten, entre otros: la suplantación de la persona, la utilización de su información por terceras personas, los fraudes, las intrusiones, los virus, espías y similares. Además, mediante estos dispositivos de seguridad se podrá verificar la identidad del participante.

30. Propiedad intelectual

Los derechos de propiedad intelectual del Sitio son propiedad de **ZURICH**, por lo tanto, queda estrictamente prohibida la divulgación, reproducción, distribución o comunicación pública, total o parcial, de cualquier parte de esta herramienta sin la previa autorización por escrito por parte de **ZURICH**.

El contenido que se presenta en la página, entiéndase como el material informativo, fotográfico, multimedia y publicitario, es de propiedad exclusiva de **ZURICH**, el uso de la información contenida en ésta solo le corresponde a **ZURICH** o a terceros expresamente autorizados para ello. Las personas que no estén autorizadas deberán abstenerse de extraer o reutilizar dicha información.

31. Limitación de la responsabilidad

- **ZURICH** en ninguna circunstancia y de ningún modo, será responsable por el contenido que los usuarios puedan llegar a incorporar en esta herramienta.
- **ZURICH** en ningún momento garantiza la exactitud, veracidad, confiabilidad ni actualización de la información incluida en esta herramienta.
- **ZURICH** no asume ninguna responsabilidad al no recibir a tiempo notificación por parte del participante en caso de existir violación de la información personal en su cuenta.
- **ZURICH** tiene el derecho de rechazar el ingreso del participante a la página.

32. Privacidad y seguridad del Sitio

Tus datos se mantendrán bajo estricta confidencialidad

URL.com usa un sistema de seguridad llamado SSL (Secure Socket Layer), lo que significa que toda tu información personal no podrá ser leída ni capturada por terceros mientras viaja por la red.

Política de privacidad general

Esta política de privacidad aplica para los usuarios del sitio web **URL.com** [Juju - Plan de reconocimientos](#).

Lee atentamente esta Política ya que al hacer uso del Sitio estás aceptando sus términos.

33. Autorización para el tratamiento de datos personales:

i. Información requerida del usuario y autorización para el tratamiento

En el formulario "Regístrate" de nuestro Sitio se puede pedir a los participantes datos personales tales como: nombre, fecha de nacimiento, dirección electrónica, dirección física, país de referencia, documento de identificación y número telefónico.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Al completar el formulario o al solicitar desde el Sitio la transferencia de información de otros sitios o redes sociales tales como Google+, etc., el participante otorga su consentimiento expreso para que **ZURICH** y/o terceros que tengan vínculos comerciales con esta, lleven a cabo operaciones de tratamiento de sus datos personales tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, o supresión, en los términos de la presente Política.

Los datos personales serán sometidos a tratamiento para el desarrollo de actividades comerciales, transaccionales, despacho de pedidos, responder las consultas acerca de productos y servicios ofrecidos, para la realización de estudios con fines estadísticos, de conocimiento del usuario, para enviarle información sobre novedades, productos, servicios y ofertas especiales, para el desarrollo de actividades relacionadas con servicios computarizados, servicios de atención telefónica u otros de naturaleza similar y para informarle a los usuarios sobre cambios a esta Política.

Por lo anterior, declaro que al aceptar los Términos y Condiciones autorizo a **Zurich Colombia Seguros S. A.** NIT 860.002.534-0, ("LA ASEGURADORA"), con domicilio principal en la Calle 116 #7-15, Bogotá, para que cualquier información incluida en este documento o derivada de la ejecución del programa **ZURICH CONTIGO**, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, grabada, para efectos de:

- 1) Identificar al intermediario de seguros dentro del programa **ZURICH CONTIGO**;
- 2) Compartir comunicaciones relacionadas con el programa **ZURICH CONTIGO**;
- 3) Gestionar filtros de seguridad para el uso de herramientas y contacto entre **ZURICH** y sus intermediarios de seguros;
- 4) Realizar campañas de fidelización;
- 5) Envíos de beneficios y entregas de bienes físicos o digitales.

Además, el participante otorga su consentimiento expreso para que **ZURICH** transfiera y/o transmita sus datos personales o permita el acceso a éstos, a terceros ubicados en Colombia o en el exterior.

Si **ZURICH** llegare a solicitarte datos personales sensibles tales como origen racial o étnico, orientación política, religión, datos biométricos, etc., la respuesta del participante será facultativa.

ZURICH tratará tus datos personales durante el tiempo que sea necesario para cumplir con las finalidades mencionadas, y/o mientras sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales.

- ii. Como usuario del Sitio y titular de los datos personales, declaro que he sido informado de: 1) La existencia de las Políticas de tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en www.ZURICHseguros.com.co y también pueden ser solicitadas al teléfono 601 518 8482 de Bogotá; 2) Que a los titulares de los datos le asisten los derechos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios o demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, en especial, los derechos a: a) Conocer, actualizar y rectificar datos; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada; c) Ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales vigentes; e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento; g) Elegir los medios por los cuales deseo ser contactado para efectos de gestión comercial, publicitaria y de cobranza, y h) Modificar los horarios en los cuales deseo ser contactado para efectos de gestión comercial, publicitaria y de cobranza, cuando prefiera ser contactado en horarios distintos a los establecidos en la ley; 3) Que la información que suministro sobre niños, niñas y adolescentes responde y respeta su interés superior y sus derechos fundamentales; 4) Que son facultativas las respuestas a las preguntas que me han hecho o me harán sobre datos personales sensibles.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



iii. Captura de información de usuarios al usar el Sitio

Durante su visita al Sitio, **ZURICH** y/o el tercero encargado de la administración del Sitio, podrá capturar información referente a actividades específicas de un participante particular generándose reportes que permiten ver la actividad consolidada por participante.

Usamos "cookies" para seguir tu "carro de transacciones" y usamos "cookies" para enviarte información específica referida a sus intereses.

iv. Política de tratamiento de la información

Esta Política define los lineamientos generales para la protección y tratamiento de los datos personales por parte de **ZURICH**, en virtud del compromiso de velar por la seguridad y el uso adecuado de la información de los Titulares. Además, responde al cumplimiento y a la materialización de los principios de la Ley 1581 del 2012, por parte de esta compañía como responsable de los datos y por aquellos que sean designados como encargados del tratamiento de estos.

A su vez, dicha ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

A la luz de esta política, se entiende de manera general por "Titular" a toda persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento, y específicamente a los Clientes, Proveedores, Contratistas y terceros.

v. Derechos de los titulares

El usuario dispondrá en todo momento de los derechos a (1) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **ZURICH**, (2) solicitar a **ZURICH** prueba de esta autorización, si usted la otorga, (3) ser informado por **ZURICH**, previa solicitud suya, sobre el uso que le ha dado a sus datos personales, (4) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, (5) revocar su autorización y/o solicitar la supresión de su dato si en su tratamiento no se respetan los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre y cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento **ZURICH** ha incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución, (6) acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

vi. Canales de comunicación:

Para el ejercicio de sus derechos, **ZURICH** ha dispuesto de los siguientes canales de comunicación, el trámite de consultas y reclamos relacionados con tratamiento de datos personales:

El área de Servicio al Cliente de **ZURICH** será la encargada de atender y dar respuesta a las peticiones, consultas y reclamos respecto de los datos personales de los Titulares.

vii. Consultas:

Como titular de datos personales, podrás consultar la información que repose en nuestras bases de datos.

Las consultas deberán ser elevadas a través de los canales de comunicación enunciados y serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles, conforme lo dispone la ley.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado,



Todo el mundo de beneficios Zurich para ti, en un solo lugar.



expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

viii. Reclamos:

El titular de la información podrá presentar reclamos respecto de (i) Datos Personales tratados por **ZURICH** que deben ser objeto de corrección, actualización o supresión, o (ii) el presunto incumplimiento de los deberes de Ley por parte de **ZURICH**.

Para la presentación de reclamos ten en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El reclamo deberá ser presentado por el Titular, sus causahabientes o representantes indicando el nombre y documento de identificación del Titular a través de los canales de comunicación enunciados.
2. El reclamo deberá ser presentado a través de los canales de comunicación enunciados
3. Deberá indicar la dirección y datos de contacto e identificación del reclamante.
4. **ZURICH** recibirá y tramitará los reclamos que se refieran exclusivamente a **ZURICH**.
5. Deberá contener una descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y el objetivo perseguido (actualización, corrección o supresión, o cumplimiento de deberes).
6. Deberá acompañarse por toda la documentación que el reclamante quiera hacer valer.

Si el reclamo o la documentación adicional están incompletos, **ZURICH** requerirá al reclamante por una sola vez dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si el reclamante no presenta la documentación e información requerida dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha del reclamo inicial, se entenderá que ha desistido del reclamo.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ix. Más información

Si tienes alguna consulta acerca de nuestra declaración de seguridad y privacidad o las prácticas usadas en este Sitio, te puedes poner en contacto:

- Enviando un correo electrónico a correo_sac@juju.com.co
- Llamando al teléfono 3104693062 – 3113702142 en los horarios de lunes a viernes de 8:00 a.m a 12:30 p.m y de 2:00 p.m a 5:30 p.m

Estas condiciones para el tratamiento de la información rigen a partir de su publicación y se entiende vigente durante todo el término de la relación existente entre tú y **ZURICH**.

La presente Política se rige por las leyes de la República de Colombia.

ZURICH se reserva el derecho de modificar esta Política en cualquier momento y a su total discreción, sin previo aviso. Sin embargo, en caso de modificarse sustancialmente su contenido, **ZURICH** te comunicará esta situación a su dirección electrónica de contacto.

x. Responsable del tratamiento

ZURICH es el responsable del Tratamiento de la información y ha dispuesto para los Titulares la Política, que se encuentra publicada en la página web de **ZURICH** (ZURICHeguros.com.co)

ZURICH se encuentra domiciliada en la Calle 116 #7-15, Oficina 1201, Bogotá. Correo electrónico: atencioncliente@zurich.com.

Teléfono: +57 601 3190730 / 601 5188482 o #723 (Desde móviles Claro, Movistar, Tigo, ETB o



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Wom) opción 8 en cualquiera de las 3 opciones.

34. Condiciones de anulación de órdenes

Si deseas realizar la anulación de la redención, debes hacerlo durante las 24 horas siguientes a la hora en la que realizaste la redención. Si el pedido no se ha enviado al domicilio indicado por el participante, esta anulación se hará efectiva sin ningún costo.

En el caso en el que el pedido ya haya sido enviado por el proveedor designado por **ZURICH** a la dirección indicada por ti, como participante deberá pagar el costo del retiro, que tiene la misma tarifa que se pagó en el momento de la redención.

Para ejercer la anulación de la redención, puedes comunicarte con la línea de Servicio al Cliente del proveedor designado por **ZURICH** que se detalla a continuación:

- **Correo:** sac@juju.com.co
- **Teléfono:** 018000423528
- **WhatsApp:** +57-301-740-5983 y +57-310-469-3062

El equipo cuenta con la capacitación y experiencia necesaria para atender a los participantes de 8 am a 12:30pm y de 2:00 pm a 5:30 pm de lunes a viernes.

35. Política comercial de cambios, devoluciones y garantías

Procedimiento de redención fallida

En el caso de que como participante intentes redimir un bono virtual en un establecimiento asociado y la redención no se lleve a cabo debido a un error relacionado con el bono o el Sitio, debes comunicarte con el servicio de atención al cliente para recibir una solución rápida.

i. Solicitud de información:

Al contactar con el servicio de atención al cliente, deberás proporcionar los siguientes detalles:

- Número del bono.
- Nombre y ubicación del establecimiento.
- Fecha y hora de la tentativa de redención.
- Cualquier mensaje de error recibido.

ii. Investigación y resolución:

- **Verificación rápida:** El área de servicio al cliente verificará la información proporcionada para identificar la causa del problema.
- **Solución:** Si se confirma que el problema se debe a un error con el bono o el Sitio, se procederá a emitir un nuevo bono con las mismas condiciones o se gestionará un cambio a un comercio alternativo, según la preferencia del participante.

iii. Resolución del problema

- En caso de error confirmado del bono o plataforma, se contará con las siguientes opciones:
 - **Cambio del bono:** Si se confirma que el problema se debe a un error con el bono virtual o con el Sitio, ZURICH y/o el proveedor designado por ésta, procederá a emitir un nuevo bono con las mismas condiciones que el original.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



- **Selección de comercio alternativo:** Si el participante prefiere redimir el bono en un comercio diferente, se gestionará el cambio a un establecimiento alternativo de acuerdo con la disponibilidad de los socios comerciales.
- **Error del establecimiento:** Si el problema está relacionado con el establecimiento asociado, se recomendará al participante que intente la redención nuevamente y se le proporcionará asistencia, en caso de que no sea efectiva se procederá a contactar al establecimiento y al proveedor de ser necesario.

36. Garantías y compensaciones

Garantía de redención: Nos aseguramos de que todos los bonos virtuales funcionen correctamente. Si se presenta un problema que no puede resolverse, **ZURICH y/o** el proveedor designado por ésta garantizará una compensación adecuada mediante un nuevo bono o ajuste en el comercio preferido por el participante, de acuerdo con lo acordado con **ZURICH**.

Compensación adicional: En casos excepcionales, y bajo discreción de **ZURICH**, se podrán ofrecer compensaciones adicionales, como bonos adicionales o bonos de valor equivalente, para asegurar la satisfacción del participante.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Sección II – Plan de beneficios “Más beneficios para ti”:

1. El plan de beneficios de **ZURICH**, es adicional al plan de puntos, diseñado para otorgar mayores recompensas y beneficios a nuestros aliados.
2. Nuestros aliados son agentes y agencias activos de **ZURICH**.
3. Los aliados podrán disfrutar del plan de beneficios considerando las primas emitidas y recaudadas durante el período comprendido entre **el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**.

Al finalizar este período, se evaluará el comportamiento de las primas emitidas y recaudadas para determinar si cumplen con los requisitos del beneficio.

Este plan de beneficios se basa en la prima emitida y recaudada, cumpliendo con los requisitos de producción.

Plazos importantes:

- Las primas recaudadas tendrán un plazo máximo de dos meses, es decir, el 28 de febrero de 2026 se cerrará el período de recaudo.
 - En marzo de 2026, se entregará la confirmación final sobre el cumplimiento de las condiciones indicadas por **ZURICH** para participar de este plan de beneficios.
4. Para acceder a estos beneficios, cada aliado será clasificado en la categoría que haya alcanzado durante el año anterior, de acuerdo con su producción emitida-recaudada.
 5. Cada categoría cuenta con beneficios exclusivos y diferenciados diseñados para reconocer y premiar su esfuerzo, siendo las siguientes:

Categoría Blue:

Esta categoría permite acceder exclusivamente al plan de puntos, donde los aliados pueden canjear beneficios y experiencias a través de la plataforma “**ZURICH CONTIGO**”.

Categoría Classic:

Esta categoría permite acceder al plan de puntos, donde los aliados pueden canjear beneficios y experiencias a través de la plataforma “**ZURICH CONTIGO**”.

Beneficios adicionales categoría Classic:

1. Crecimiento superior en primas

En esta categoría, al alcanzar un crecimiento superior al **30%** en la producción emitida de las pólizas de los productos: Accidentes Personales, Vida, Motor (Motor individual y Motor colectiva), Zurich Modular (PYMES) y Zurich Home, Ingeniería, Líneas Financieras, Marine, Property y Liability, sin incluir Copropiedades, se otorgará un incentivo del **1.5%** sobre la producción emitida y recaudada adicional, con un tope máximo de **\$3.000.000**.

Ejemplo:

Si la producción emitida del año anterior es de **\$100,000,000** y aumenta a **\$131,000,000**, la producción emitida adicional es de **\$31,000,000**, lo que implica un crecimiento superior al **30%**. En este caso se puede acceder al beneficio y calculamos un **1.5%** sobre la producción adicional, decir, se recibirá un incentivo adicional de **\$465.000**.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



CONCEPTO	MONTO
Producción emitida y recaudada año anterior	\$ 100,000,000
Producción emitida y recaudada año actual	\$ 131,000,000
% Crecimiento de la producción	31%
Producción Adicional (Variación entre Producción emitida y recaudada año actual vs Producción emitida y recaudada año anterior)	\$ 31,000,000
Beneficio 1.5% sobre crecimiento adicional	\$ 465,000

El crecimiento se calcula en comparación con el año anterior, considerando la sumatoria total del portafolio de productos incluidos en el plan y cuentan solo las primas emitidas y recaudadas.

El pago de este beneficio se realizará conforme a la estructura de sobrecomisiones vigente, por lo que, el área de Planeación Comercial de **ZURICH** notificará a los aliados sobre la aplicabilidad de este beneficio, la cual estará sujeta a su categoría dentro del programa de fidelización **ZURICH CONTIGO** y al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos.

Una vez confirmada la aplicación del beneficio, el aliado deberá emitir la factura correspondiente especificando el concepto "Beneficio Zurich Contigo" e indicando el monto notificado por **ZURICH**.

2. Beneficio Relacionamiento Comercial:

Los aliados que ocupen el top 2 de esta categoría al cierre de 2025 tendrán la oportunidad de participar en un encuentro exclusivo con el Presidente y los Vicepresidentes Comerciales de **ZURICH**, programado para realizarse en 2026, y sujeto a disponibilidad y agenda.

Categoría Advanced:

Esta categoría permite acceder al plan de puntos, donde los aliados pueden canjear beneficios y experiencias a través de la plataforma "**ZURICH CONTIGO**".

Beneficios adicionales categoría Advanced:

i. Crecimiento superior en primas

En esta categoría, al alcanzar un crecimiento superior al **25%** en la producción emitida y recaudada de las pólizas de los productos: Accidentes Personales, Vida, Motor (Motor individual y Motor colectiva), Zurich Modular (PYMES) y Zurich Home, Ingeniería, Líneas Financieras, Marine, Property y Liability, sin incluir Copropiedades, se otorgará un incentivo del **1.5%** sobre la producción emitida y recaudada adicional, con un tope máximo de **\$5.000.000**.

Ejemplo:

Si la producción emitida del año anterior es de **\$200,000,000** y aumenta a **\$251,000,000**, la producción emitida adicional es de **\$51,000,000**, lo que implica un crecimiento superior al **25%**. En este caso se puede acceder al beneficio y calculamos un **1.5%** sobre la producción adicional, sin que supere el tope de **\$5,000,000**, es decir, se recibirá un incentivo adicional de **\$765.000**.

CONCEPTO	MONTO
Producción emitida y recaudada año anterior	\$ 200,000,000
Producción emitida y recaudada año actual	\$ 251,000,000
% Crecimiento de la producción	26%



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Producción Adicional (Variación entre producción emitida y recaudada año actual vs producción emitida y recaudada año anterior)	\$ 51,000,000
Beneficio 1.5% sobre crecimiento adicional	\$ 765,000

El crecimiento se calcula en comparación con el año anterior, considerando la sumatoria total del portafolio de productos incluidos en el plan y cuentan solo las primas emitidas y recaudadas.

El pago de este beneficio se realizará conforme a la estructura de sobrecomisiones vigente, por lo que, el área de Planeación Comercial de **ZURICH** notificará a los aliados sobre la aplicabilidad de este beneficio, la cual estará sujeta a su categoría dentro del programa de fidelización **ZURICH CONTIGO** y al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos.

Una vez confirmada la aplicación del beneficio, el aliado deberá emitir la factura correspondiente especificando el concepto "Beneficio Zurich Contigo" y e indicando el monto notificado por **ZURICH**.

ii. **Beneficio Relacionamiento Comercial:**

Los aliados que ocupen el top 2 de esta categoría al cierre de 2025 tendrán la oportunidad de participar en un encuentro exclusivo con el Presidente y los Vicepresidentes Comerciales de **ZURICH**, programado para realizarse en 2026, y sujeto a disponibilidad y agenda.

iii. **Pack de merchandise ZURICH**

El aliado recibirá un paquete exclusivo de merchandise personalizado de **ZURICH**, el cual está pensado para apoyar el crecimiento de su negocio, y se entregará una vez al año, en el mes de mayo del año en curso, basados en los resultados obtenidos durante el año anterior y la categoría correspondiente.

iv. **Tarjeta de regalo para aliados**

Podrán recibir una tarjeta de regalo al adquirir un producto de seguro de automóviles (MOV) con **ZURICH**.

Este beneficio aplica para un máximo de dos (2) pólizas por aliado.

Valores de las tarjetas por producto:

Producto	Valor de la tarjeta
Mov	\$ 150,000

Condiciones:

- Para agentes y agencias, las pólizas pueden cubrir a familiares y/o empleados.
- El aliado puede autogestionar la compra de la póliza a través del portal [MOV](#) o a través del portal de [Intermediarios](#).
- El aliado debe diligenciar este [Formulario](#) con la información del producto adquirido y una vez validada la compra y el pago de la póliza, tendrá acceso a la tarjeta de regalo correspondiente.



Todo el mundo de beneficios Zurich para ti, en un solo lugar.



- La tarjeta de regalo para aliados será entregada por medio de una tarjeta física de un proveedor designado por **ZURICH**, la cual podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional en los establecimientos que cuenten con datáfono vinculado a la franquicia VISA y en la red de cajeros automáticos.
- La tarjeta de regalo será enviada directamente a la dirección indicada en la plataforma de “**ZURICH CONTIGO**” y tendrá un tiempo de entrega de 15 días hábiles después de completar el formulario. Al recibir la tarjeta tendrán las instrucciones de activación y podrán consultar los términos y condiciones de uso en la plataforma del proveedor designado por **ZURICH**.

Categoría Premium:

Esta categoría permite acceder al plan de puntos, donde los aliados pueden canjear beneficios y experiencias a través de la plataforma “**ZURICH CONTIGO**”.

Beneficios adicionales categoría Premium

i. Crecimiento superior en primas

En esta categoría, al alcanzar un crecimiento superior al **20%** en la producción emitida y recaudada de las pólizas de los productos: Accidentes Personales, Vida, Motor (Motor individual y Motor colectiva), Zurich Modular (PYMES) y Zurich Home, Ingeniería, Líneas Financieras, Marine, Property y Liability, sin incluir Copropiedades, se otorgará un incentivo del **1.5%** sobre la producción emitida y recaudada adicional, con un tope máximo de **\$7.000.000**.

Ejemplo:

Si la producción emitida del año anterior es de **\$560,000,000** y aumenta a **\$675,000,000**, la producción emitida adicional es de **\$115,000,000**, lo que implica un crecimiento superior al **20%**. En este caso se puede acceder al beneficio y calculamos un **1.5%** sobre la producción adicional, sin que supere el tope de **\$7,000,000**, es decir, se recibirá un incentivo adicional de **\$1.725.000**.

CONCEPTO	MONTO
Producción emitida y recaudada año anterior	\$ 560,000,000
Producción emitida y recaudada año actual	\$ 675,000,000
% Crecimiento de la producción	21%
Producción Adicional (Variación entre Producción emitida y recaudada año actual vs Producción emitida y recaudada año anterior)	\$ 115,000,000
Beneficio 1.5% sobre crecimiento adicional	\$ 1,725,000

El crecimiento se calcula en comparación con el año anterior, considerando la sumatoria total del portafolio de productos incluidos en el plan y cuentan solo las primas emitidas y recaudadas.

El pago de este beneficio se realizará conforme a la estructura de sobrecomisiones vigente, por lo que, el área de Planeación Comercial de **ZURICH** notificará a los aliados sobre la aplicabilidad de este beneficio, la cual estará sujeta a su categoría dentro del programa de fidelización **ZURICH CONTIGO** y al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos.

Una vez confirmada la aplicación del beneficio, el aliado deberá emitir la factura correspondiente especificando el concepto "Beneficio Zurich Contigo" y e indicando el monto notificado por **ZURICH**.

ii. Beneficio Relacionamento Comercial:



Todo el mundo de beneficios Zurich para ti, en un solo lugar.



Los aliados que ocupen el top 3 de esta categoría al cierre de 2025 tendrán la oportunidad de participar en un encuentro exclusivo con el Presidente y los Vicepresidentes Comerciales de ZURICH, programado para realizarse en 2026, y sujeto a disponibilidad y agenda.

iii. Pack de merchandise ZURICH

El aliado recibirá un paquete exclusivo de merchandise personalizado de ZURICH, el cual está pensado para apoyar el crecimiento de su negocio, y se entregará una vez al año, en el mes de mayo del año en curso, basados en los resultados obtenidos durante el año anterior y la categoría correspondiente.

iv. Tarjeta de regalo para aliados

Podrán recibir una tarjeta de regalo al adquirir un producto de seguro de automóviles (MOV) con ZURICH.

Este beneficio aplica para un máximo de dos (2) pólizas por aliado.

Valores de las tarjetas por producto:

Producto	Valor de la tarjeta
Mov	\$ 250,000

Condiciones:

- Para agentes y agencias, las pólizas pueden cubrir a familiares y/o empleados.
- El aliado puede autogestionar la compra de la póliza a través del portal MOV o a través del portal de Intermediarios.
- El aliado debe diligenciar este Formulario con la información del producto adquirido y una vez validada la compra y el pago de la póliza, tendrá acceso a la tarjeta de regalo correspondiente.
- La tarjeta de regalo para aliados será entregada por medio de una tarjeta física de un proveedor designado por ZURICH, la cual podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional en los establecimientos que cuenten con datáfono vinculado a la franquicia VISA y en la red de cajeros automáticos.
- La tarjeta de regalo será enviada directamente a la dirección indicada en la plataforma de "ZURICH CONTIGO" y tendrá un tiempo de entrega de 15 días hábiles después de completar el formulario. Al recibir la tarjeta tendrán las instrucciones de activación y podrán consultar los términos y condiciones de uso en la plataforma del proveedor designado por ZURICH.

v. Beneficio Convención Internacional:

Los aliados podrán obtener un 10% de descuento en el segundo cupo para la Convención Internacional que organice ZURICH.

Categoría Prestige:

Esta categoría permite acceder al plan de puntos, donde los aliados pueden canjear beneficios y experiencias a través de la plataforma "ZURICH CONTIGO".

Beneficios adicionales categoría Prestige:



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



i. **Crecimiento superior en primas**

En esta categoría, al alcanzar un crecimiento superior al **15%** en la producción emitida y recaudada de las pólizas de los productos: Accidentes Personales, Vida, Motor (Motor individual y Motor colectiva), Zurich Modular (PYMES) y Zurich Home, Ingeniería, Líneas Financieras, Marine, Property y Liability, sin incluir Copropiedades, se otorgará un incentivo del **1.5%** sobre la producción emitida y recaudada adicional, con un tope máximo de **\$10.000.000**.

Ejemplo:

Si la producción emitida del año anterior es de **\$800,000,000** y aumenta a **\$925,000,000**, la producción emitida adicional es de **\$115,000,000**, lo que implica un crecimiento superior al **15%**. En este caso se puede acceder al beneficio y calculamos un **1.5%** sobre la producción adicional, sin que supere el tope de **\$10,000,000**, es decir, se recibirá un incentivo adicional de **\$1.875.000**.

CONCEPTO	MONTO
Producción emitida y recaudada año anterior	\$ 800,000,000
Producción emitida y recaudada año actual	\$ 925,000,000
% Crecimiento de la producción	16%
Producción Adicional (Variación entre Producción emitida y recaudada año actual vs Producción emitida y recaudada año anterior)	\$ 125,000,000
Beneficio 1.5% sobre crecimiento adicional	\$ 1,875,000

El crecimiento se calcula en comparación con el año anterior, considerando la sumatoria total del portafolio de productos incluidos en el plan y cuentan solo las primas emitidas y recaudadas.

El pago de este beneficio se realizará conforme a la estructura de sobrecomisiones vigente, por lo que, el área de Planeación Comercial de **ZURICH** notificará a los aliados sobre la aplicabilidad de este beneficio, la cual estará sujeta a su categoría dentro del programa de fidelización **ZURICH CONTIGO** y al cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos.

Una vez confirmada la aplicación del beneficio, el aliado deberá emitir la factura correspondiente especificando el concepto "Beneficio Zurich Contigo" y e indicando el monto notificado por **ZURICH**.

ii. **Beneficio Relacionamiento Comercial:**

Los aliados que ocupen el top 3 de esta categoría al cierre de 2025 tendrán la oportunidad de participar en un encuentro exclusivo con el Presidente y los Vicepresidentes Comerciales de **ZURICH**, programado para realizarse en 2026, y sujeto a disponibilidad y agenda.

iii. **Pack de merchandise ZURICH**

El aliado recibirá un paquete exclusivo de merchandise personalizado de **ZURICH**, el cual está pensado para apoyar el crecimiento de su negocio, y se entregará una vez al año, en el mes de mayo del año en curso, basados en los resultados obtenidos durante el año anterior y la categoría correspondiente.

iv. **Tarjeta de regalo para aliados**

Podrán recibir una tarjeta de regalo al adquirir un producto de seguro de automóviles (MOV) con **ZURICH**.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Este beneficio aplica para un máximo de dos (2) pólizas por aliado.

Valores de las tarjetas por producto:

Producto	Valor de la tarjeta
Mov	\$ 350,000

Condiciones:

- Para agentes y agencias, las pólizas pueden cubrir a familiares y/o empleados.
- El aliado puede autogestionar la compra de la póliza a través del portal [MOV](#) o a través del portal de [Intermediarios](#).
- El aliado debe diligenciar este [Formulario](#) con la información del producto adquirido y una vez validada la compra y el pago de la póliza, tendrá acceso a la tarjeta de regalo correspondiente.
- La tarjeta de regalo para aliados será entregada por medio de una tarjeta física de un proveedor designado por **ZURICH**, la cual podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional en los establecimientos que cuenten con datáfono vinculado a la franquicia VISA y en la red de cajeros automáticos.
- La tarjeta de regalo será enviada directamente a la dirección indicada en la plataforma de “**ZURICH CONTIGO**” y tendrá un tiempo de entrega de 15 días hábiles después de completar el formulario. Al recibir la tarjeta tendrán las instrucciones de activación y podrán consultar los términos y condiciones de uso en la plataforma del proveedor designado por **ZURICH**.

v. **Beneficio Convención Internacional:**

Los aliados podrán obtener un 15% de descuento en el segundo cupo para la Convención Internacional que organice **ZURICH**.



Todo el mundo de beneficios
Zurich para ti, en un solo lugar.



Condiciones generales aplicables al programa ZURICH CONTIGO, incluido el plan de puntos y el plan de beneficios

1. La producción de primas contemplada en el programa de fidelización de **ZURICH** presenta las siguientes excepciones generales:
 - Negocios que tengan cesiones de reaseguros facultativos.
 - Licitaciones públicas y estatales.
 - Negocios referidos (IPZ recibido - ZGEBS).
 - Programas masivos con márgenes de contribución inferiores al 85%.
 - Negocios con la figura de fronting.
2. **ZURICH** se reserva el derecho en cualquier momento de modificar los términos y condiciones del programa de fidelización **ZURICH CONTIGO**. Cualquier modificación entrará en vigor cuando **ZURICH** así lo determine y lo publique en los canales disponibles de comunicación. De esta el aliado se compromete a revisar periódicamente los términos para informarse de cualquier modificación.
3. **ZURICH** se reserva el derecho en cualquier momento de cancelar o bloquear a los aliados que tengan inconvenientes de cartera o legales con respecto a los compromisos previamente pactados con la compañía.
4. Los canales de atención disponibles para resolver dudas e inquietudes sobre el programa de fidelización **ZURICH CONTIGO** son los siguientes:
 - **Correo electrónico:** atencioncliente@zurich.com
 - **Teléfonos:** +57 601 3190730 / 601 5188482 O desde móviles Claro, Movistar, Tigo, ETB o Wom marcando #723, opción 8 en cualquiera de las tres opciones.

